"En el Histórico Municipio de Ayala, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **cuatro de Mayo del año dos mil diecisiete,** se reúnen en la Sala de Cabildo, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Ayala, Morelos, los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento del periodo constitucional 2016-2018, ante la fe de la LIC. LAURA CONCEPCION FUENTES ALCOCER, en su carácter de Secretaria Municipal y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Morelos, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** la Secretaria por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cabildo encontrándose presentes: el Presidente Municipal, LIC. ANTONIO DOMINGUEZ ARAGON; SÍNDICA MUNICIPAL, DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY Y LOS REGIDORES (AS): EMILIO CAMPOS VELEZ, MARIA DEL CARMEN MERCADO SARABIA, MARGARITA CENTENO RAMIREZ, PROFR. ADHEMIR FLORES ROSAS, LIC. JAVIER GONZALEZ TAVERA, ING. LUIS JAIR RODRIGUEZ LABRA, ALICIA SOSA VERGARA, PROFRA. MARIA DE LA LUZ MORA CAMPOS, BENJAMIN LAZARO TAPIA.-----------------------------

Declarado el quórum legal la Secretaria Municipal, en virtud de la asistencia de 11 integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la presente sesión y en consecuencia válidos todos los acuerdos que en ella se tomen por instrucciones del Presidente Municipal sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día con los siguientes asuntos:--

1. Lista de Asistencia.--
2. Declaratoria del quórum legal.--
3. Aprobación del Orden del Día.---
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de recibir en donación por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Publica, tres vehículos, a favor del Municipio de Ayala, Morelos---
5. Clausura de la sesión.--

Enseguida y por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaria Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el Orden del Día; siendo el resultado once votos a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo.---

Punto número cuatro.- El ***Presidente Municipal*** expresa: en cumplimiento del punto cuatro del orden del día, que a la letra dice: **Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de recibir en donación por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Publica, 3 vehículos, a favor del Municipio de Ayala, Morelos -** En uso de la palabra se le solicita a la secretaria Municipal lea el oficio en el cual se solicita la aprobación por Cabildo, de la donación por parte de la Comisión de Seguridad Publica de 3 vehículos.- **LA SECRETARIA MUNICIPAL** manifiesta: la Comisión de Seguridad Publica nos solicita sea anexada a un punto de cabildo la aprobación de la donación de los siguientes bienes muebles que describen:

Benjamin Lazaro

NO.	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	No. DE INVETARIO	PLACA	CLASE
1	DODGE	PICK-UP RAM	2012	3C6CDAAK7CG167244	12-05-004317	00080	CAMIONETA
2	FORD	F-150XL LOW COST	2008	3FTGF17218MA20373	12-05-003354	00145	CAMIONETA
3	DODGE	AVENGER SE	2013	1C3ADZABXDN613690	ARRENDADA	00410	AUTOMOVIL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal**.- Manifiesta una vez hecha la lectura del punto y la descripción de los bienes muebles objeto de la donación, solicito se abra la discusión de este punto del orden del día. **La Secretaria Municipal**.- Por instrucciones el Presidente Municipal consulto a las y a los integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, al no haber persona que quiera hacer uso de la palabra, se da por terminada la discusión del presente punto del orden el día.- El **Presidente Municipal:** Al no haber oposición al punto, solicito a la secretaria someta a votación el presente punto.- **LA SECRETARIA MUNICIPAL**.- Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a votación económica el presente punto los que estén por la afirmativa levante la mano derecha 11 votos a favor, los que estén por la negativa levante la mano derecha 0 votos en contra, señor Presidente por unanimidad de votos, aprobado el presente acuerdo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**- declara: como resultado de la votación este Ayuntamiento en funciones de cabildo **ACUERDA: PRIMERO**: El Honorable Ayuntamiento de Ayala, acepta recibir en donación por parte de Comisión Estatal de Seguridad, los 3 vehículos, que a continuación se especifican:

NO.	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	No. DE INVETARIO	PLACA	CLASE
1	DODGE	PICK-UP RAM	2012	3C6CDAAK7CG167244	12-05-004317	00080	CAMIONETA
2	FORD	F-150XL LOW COST	2008	3FTGF17218MA20373	12-05-003854	00145	CAMIONETA
3	DODGE	AVENGER SE	2013	1C3ADZABXDN613690	ARRENDADA	00410	AUTOMOVIL

SEGUNDO: Se autoriza en términos del artículo 41 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, al Lic. Antonio Domínguez Aragón, en su carácter de Presidente, el cual se hace acompañar asistido de la Lic. Laura Concepción Fuentes Alcocer Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Ayala, Morelos, a celebrar a nombre y representación del H. ayuntamiento y realizar los actos y/o contratos necesarios que se deriven de la aprobación del presente acuerdo, así como la formalización y protocolización de los mismos. ---------------------------------------

TERCERO: Comuníquese a la Comisión Estatal de Seguridad Publica, la aceptación de este Municipio para recibir en donación los 3 vehículos, descritos en el punto primero del presente acuerdo.--

CUARTO: Se instruye a la Secretaria Municipal para realizar los trámites conducentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.----------------------

TRANSITORIOS: PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Ayala, Morelos. --------------------------------

SEGUNDO.- Remítase a la Comisión Estatal de Seguridad Publica, el presente acuerdo para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.- - - - - - - - - - - -

Punto número cinco.- La ***Secretaria Municipal*** manifiesta: señor presidente, se han agotado los asuntos a tratar en este orden del día.- El ***Presidente Municipal*** expresa: en virtud de lo anterior, se declara clausurada la presente sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su fecha".- -

- DAMOS FE -

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
2016 – 2018.

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY
SINDICO MUNICIPAL.

Emilio Campos V.

C. EMILIO CAMPOS VELEZ.
REGIDOR.

C. ALICIA SOSA VERGARA.
REGIDOR.

LIC. JAVIER GONZÁLEZ TAVERA.
REGIDOR.

Benjamin Lazaro

C. BENJAMÍN LÁZARO TAPIA.
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MORA CAMPOS.
REGIDOR

PROFR. ADHEMIR FLORES ROSAS.
REGIDOR.

C. MARÍA DEL CARMEN MERCADO SARABIA.
REGIDOR.

C. MARGARITA CENTENO RAMÍREZ.
REGIDOR.

ING. LUIS JAIR RODRÍGUEZ LABRA
REGIDOR

DOY FE.

LIC. LAURA CONCEPCION FUENTES ALCOCER.
SECRETARIA MUNICIPAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA 4 CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE; MISMA QUE CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.